

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

**2023/6293** *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal, sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio 2024.*

#### **Edicto**

Doña Ana María Fernández Extremera, Alcaldesa del Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día 30 de noviembre de dos mil veintitrés, se aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico de 2024, de conformidad con lo establecido en el art 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si al término del periodo de exposición no se hubiera presentado reclamación se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Escañuela, 4 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, ANA MARÍA FERNÁNDEZ EXTREMERA.